



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
MIGRACIÓN COLOMBIA**

**RESOLUCIÓN 0013 DE 2025**

( 03 ENERO 2025 )

“Por la cual se desagregan los presupuestos de ingresos y gastos de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia fiscal de 2025, de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal”

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
MIGRACIÓN COLOMBIA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 1° de la Resolución 0942 del 28 de junio de 2013, del Director General de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024, “Por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025”.

Que mediante Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024, se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones, se clasifican y definen los gastos.

Que el artículo 2.8.1.7.5 del Decreto 1068 de 2015, establece que “el registro de la ejecución del presupuesto de rentas y recursos de capital y del presupuesto de gastos del Presupuesto General de la Nación en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal – CCP que establezca la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público...”.

Que la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Resolución 0002 del 20 de marzo de 2024, estableció el Catálogo de Clasificación Presupuestal – CCP y dicta otras disposiciones para su administración.

Que para la ejecución del presupuesto aprobado a la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia fiscal de 2025, mediante decreto 1523 de diciembre 18 de 2024, liquidado mediante Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024, es necesario desagregar el presupuesto de ingresos con recursos propios y el presupuesto de gastos, de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal – CCP, expedido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Resolución 0002 del 20 de marzo de 2024.

Que en mérito de lo expuesto,

Continuación de la Resolución "Por la cual se desagregan los presupuestos de ingresos y gastos de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia fiscal de 2025, de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal"

## RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - PRESUPUESTO DE INGRESOS RECURSOS PROPIOS:** Desagregar los SESENTA MIL CIENTO DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$60.102.000.000) del Presupuesto de Ingresos con Recursos Propios de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia 2025, de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal – CCP, expedido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así:

NIVEL RENTÍSTICO	CONCEPTO	AFORO 2025 \$
<b>3.1.01</b>	<b>RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS</b>	<b>60.102.000.000</b>
<b>3.1.01.1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>43.107.000.000</b>
<b>3.1.01.1.02</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>43.107.000.000</b>
<b>3.1.01.1.02.2</b>	<b>TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>31.591.000.000</b>
3.1.01.1.02.2.21	EXPEDICIÓN DE CÉDULA DE EXTRANJERÍA	9.000.000.000
3.1.01.1.02.2.22	CERTIFICACIÓN DE MOVIMIENTOS MIGRATORIOS	4.500.000.000
3.1.01.1.02.2.23	PERMISOS DE INGRESO Y PERMANENCIA EN EL PAÍS	1.300.000.000
3.1.01.1.02.2.24	EXPEDICIÓN DE SALVOCONDUCTOS DE PERMANENCIA Y SALIDA DEL PAÍS	400.000.000
3.1.01.1.02.2.25	EXPEDICIÓN DE INFORMACIÓN NO SUJETA A RESERVA LEGAL	1.252.000.000
3.1.01.1.02.2.27	INSCRIPCIÓN AL SISTEMA DE MIGRACIÓN AUTOMÁTICA	550.000.000
3.1.01.1.02.2.28	VERIFICACIÓN MIGRATORIA EN EL SISTEMA PLATINUM	14.170.000.000
3.1.01.1.02.2.89	EXPEDICIÓN PERMISO POR PROTECCIÓN TEMPORAL-PPT	419.000.000
<b>3.1.01.1.02.3</b>	<b>MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	<b>11.500.000.000</b>
<b>3.1.01.1.02.3.01</b>	<b>MULTAS Y SANCIONES</b>	<b>11.500.000.000</b>
3.1.01.1.02.3.01.05	SANCIONES ADMINISTRATIVAS	11.500.000.000
<b>3.1.01.1.02.5</b>	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>16.000.000</b>
<b>3.1.01.1.02.5.02</b>	<b>VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTO NO DE MERCADO</b>	<b>16.000.000</b>
3.1.01.1.02.5.02.07	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	16.000.000
3.1.01.1.02.5.02.07.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	16.000.000
3.1.01.1.02.5.02.07.1.5	SERVICIOS AUXILIARES A LOS SERVICIOS FINANCIEROS DISTINTOS DE LOS SEGUROS Y LAS PENSIONES	16.000.000
<b>3.1.01.2</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>16.995.000.000</b>
<b>3.0.01.2.02</b>	<b>EXCEDENTES FINANCIEROS</b>	<b>16.995.000.000</b>
3.0.01.2.02.01	ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	16.995.000.000

Continuación de la Resolución "Por la cual se desagregan los presupuestos de ingresos y gastos de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia fiscal de 2025, de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal"

**ARTÍCULO SEGUNDO. - PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO:** Desagregar de CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL DOSICENTOS DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ML (\$188.218.000.000) aprobados para Gastos de Funcionamiento a la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia 2025, de conformidad con el catálogo de Clasificación Presupuestal-CCP, expedido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional - DGPPN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así:

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	FUENTE	REC	DESCRIPCION	APR. INICIAL
<b>A</b>								<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>188.218.000.000</b>
A	01							<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>150.647.000.000</b>
A	01	01						<b>PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE</b>	<b>150.647.000.000</b>
A	01	01	01					<b>SALARIO</b>	<b>100.074.000.000</b>
A	01	01	01	001				<b>FACTORES SALARIALES COMUNES</b>	<b>97.419.000.000</b>
A	01	01	01	001	001	Nación	10	SUELDO BÁSICO	64.350.000.000
A	01	01	01	001	003	Nación	10	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	905.000.000
A	01	01	01	001	004	Nación	10	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	506.000.000
A	01	01	01	001	005	Nación	10	AUXILIO DE TRANSPORTE	890.000.000
A	01	01	01	001	006	Nación	10	PRIMA DE SERVICIO	4.180.000.000
A	01	01	01	001	007	Nación	10	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	2.540.000.000
A	01	01	01	001	008	Nación	10	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	13.298.000.000
A	01	01	01	001	009	Nación	10	PRIMA DE NAVIDAD	7.030.000.000
A	01	01	01	001	010	Nación	10	PRIMA DE VACACIONES	3.720.000.000
<b>A</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>002</b>				<b>FACTORES SALARIALES ESPECIALES</b>	<b>2.655.000.000</b>
A	01	01	01	002	011	Nación	10	BONIFICACIÓN POR COMPENSACIÓN	2.655.000.000
<b>A</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>02</b>			<b>Nación</b>	<b>10</b>	<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA</b>	<b>40.608.000.000</b>
A	01	01	02	001		Nación	10	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	10.674.000.000
A	01	01	02	002		Nación	10	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	7.560.000.000
A	01	01	02	003		Nación	10	AUXILIO DE CESANTÍAS	8.775.000.000
A	01	01	02	004		Nación	10	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	3.895.000.000
A	01	01	02	005		Nación	10	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	4.830.000.000
A	01	01	02	006		Nación	10	APORTES AL ICBF	2.920.000.000
A	01	01	02	007		Nación	10	APORTES AL SENA	1.954.000.000
<b>A</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>03</b>			<b>Nación</b>	<b>10</b>	<b>REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL</b>	<b>9.965.000.000</b>

Continuación de la Resolución "Por la cual se desagregan los presupuestos de ingresos y gastos de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia fiscal de 2025, de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal"

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	FUENTE	REC	DESCRIPCION	APR. INICIAL
A	01	01	03	001		Nación	10	PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	6.561.000.000
A	01	01	03	001	001	Nación	10	VACACIONES	5.225.000.000
A	01	01	03	001	002	Nación	10	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	936.000.000
A	01	01	03	001	003	Nación	10	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	400.000.000
A	01	01	03	002		Nación	10	PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	1.220.000.000
A	01	01	03	012		Nación	10	PRIMA DE CLIMA O PRIMA DE CALOR	128.000.000
A	01	01	03	013		Nación	10	ESTÍMULOS A LOS EMPLEADOS DEL ESTADO	12.000.000
A	01	01	03	015		Nación	10	PRIMA DE INSTALACIÓN	54.000.000
A	01	01	03	016		Nación	10	PRIMA DE COORDINACIÓN	1.876.000.000
A	01	01	03	030		Nación	10	BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	114.000.000
<b>A</b>	<b>02</b>							<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>35.911.000.000</b>
A	02	01						ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	165.000.000
A	02	01	01					ACTIVOS FIJOS	165.000.000
A	02	01	01	004				MAQUINARIA Y EQUIPO	165.000.000
A	02	01	01	004	003	Propios	20	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	165.000.000
A	02	02						ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	35.746.000.000
A	02	02	01					MATERIALES Y SUMINISTROS	1.722.550.000
A	02	02	01	001				MINERALES; ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	6.000.000
A	02	02	01	001	005	Nación	10	PIEDRA, ARENA Y ARCILLA	2.500.000
A	02	02	01	001	005	Propios	20	PIEDRA, ARENA Y ARCILLA	3.500.000
A	02	02	01	002				PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	470.600.000
A	02	02	01	002	006	Nación	10	HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	200.000
A	02	02	01	002	006	Propios	20	HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	400.000

Continuación de la Resolución "Por la cual se desagregan los presupuestos de ingresos y gastos de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia fiscal de 2025, de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal"

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	FUENTE	REC	DESCRIPCION	APR. INICIAL
A	02	02	01	002	007	Propios	20	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	10.000.000
A	02	02	01	002	008	Propios	20	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	460.000.000
A	02	02	01	003				<b>OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)</b>	<b>1.028.800.000</b>
A	02	02	01	003	001	Nación	10	PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	3.600.000
A	02	02	01	003	001	Propios	20	PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	4.000.000
A	02	02	01	003	002	Nación	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	2.000.000
A	02	02	01	003	002	Propios	20	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	32.200.000
A	02	02	01	003	003	Nación	10	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	123.518.000
A	02	02	01	003	003	Propios	20	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	676.482.000
A	02	02	01	003	005	Nación	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	9.500.000
A	02	02	01	003	005	Propios	20	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	27.000.000
A	02	02	01	003	006	Nación	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	18.000.000
A	02	02	01	003	006	Propios	20	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	25.000.000
A	02	02	01	003	007	Nación	10	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	4.000.000

Continuación de la Resolución "Por la cual se desagregan los presupuestos de ingresos y gastos de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia fiscal de 2025, de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal"

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	FUENTE	REC	DESCRIPCION	APR. INICIAL
A	02	02	01	003	007	Propios	20	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	5.000.000
A	02	02	01	003	008	Nación	10	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	3.000.000
A	02	02	01	003	008	Propios	20	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	95.500.000
<b>A</b>	<b>02</b>	<b>02</b>	<b>01</b>	<b>004</b>				<b>PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>217.150.000</b>
A	02	02	01	004	002	Nación	10	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	66.000.000
A	02	02	01	004	002	Propios	20	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	61.000.000
A	02	02	01	004	003	Nación	10	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	800.000
A	02	02	01	004	003	Propios	20	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	1.200.000
A	02	02	01	004	005	Propios	20	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	2.000.000
A	02	02	01	004	006	Nación	10	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	47.150.000
A	02	02	01	004	006	Propios	20	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	36.000.000
A	02	02	01	004	007	Propios	20	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	3.000.000
<b>A</b>	<b>02</b>	<b>02</b>	<b>02</b>					<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>34.023.450.000</b>
<b>A</b>	<b>02</b>	<b>02</b>	<b>02</b>	<b>006</b>				<b>SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</b>	<b>4.495.994.216</b>
A	02	02	02	006	003	Propios	20	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	520.494.216
A	02	02	02	006	004	Propios	20	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	1.257.000.000
A	02	02	02	006	005	Propios	20	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	75.300.000

Continuación de la Resolución "Por la cual se desagregan los presupuestos de ingresos y gastos de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia fiscal de 2025, de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal"

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	FUENTE	REC	DESCRIPCION	APR. INICIAL
A	02	02	02	006	007	Propios	20	SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	1.600.000
A	02	02	02	006	008	Nación	10	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	190.000.000
A	02	02	02	006	008	Propios	20	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	351.600.000
A	02	02	02	006	009	Propios	20	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	2.100.000.000
<b>A</b>	<b>02</b>	<b>02</b>	<b>02</b>	<b>007</b>				<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING</b>	<b>7.429.271.500</b>
A	02	02	02	007	001	Nación	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	859.732.000
A	02	02	02	007	001	Propios	20	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	1.236.318.000
A	02	02	02	007	002	Propios	20	SERVICIOS INMOBILIARIOS	5.333.221.500
<b>A</b>	<b>02</b>	<b>02</b>	<b>02</b>	<b>008</b>				<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>	<b>20.234.684.284</b>
A	02	02	02	008	002	Propios	20	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	736.275.000
A	02	02	02	008	003	Nación	10	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	100.000.000
A	02	02	02	008	003	Propios	20	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	1.282.341.500
A	02	02	02	008	004	Propios	20	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	310.400.000
A	02	02	02	008	005	Nación	10	SERVICIOS DE SOPORTE	9.100.000.000
A	02	02	02	008	005	Propios	20	SERVICIOS DE SOPORTE	4.492.499.034
A	02	02	02	008	007	Propios	20	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E	1.586.168.750

Continuación de la Resolución "Por la cual se desagregan los presupuestos de ingresos y gastos de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia fiscal de 2025, de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal"

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	FUENTE	REC	DESCRIPCION	APR. INICIAL
								INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	
A	02	02	02	008	009	Propios	20	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	2.627.000.000
A	02	02	02	009				<b>SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES</b>	<b>1.063.500.000</b>
A	02	02	02	009	002	Propios	20	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	242.000.000
A	02	02	02	009	003	Propios	20	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	121.500.000
A	02	02	02	009	004	Propios	20	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	300.000.000
A	02	02	02	009	006	Propios	20	SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	400.000.000
A	02	02	02	010		Propios	20	<b>VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN</b>	<b>800.000.000</b>
A	03							<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.320.000.000</b>
A	03	04						<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>440.000.000</b>
A	03	04	02					<b>PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO</b>	<b>440.000.000</b>
A	03	04	02	012				<b>INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD (NO DE PENSIONES)</b>	<b>440.000.000</b>
A	03	04	02	012	001	Nación	10	INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	220.000.000
A	03	04	02	012	002	Nación	10	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	220.000.000
A	03	10						<b>SENTENCIAS Y CONCILIACIONES</b>	<b>880.000.000</b>

Continuación de la Resolución "Por la cual se desagregan los presupuestos de ingresos y gastos de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia fiscal de 2025, de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal"

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	FUENTE	REC	DESCRIPCION	APR. INICIAL
A	03	10	01					<b>FALLOS NACIONALES</b>	<b>880.000.000</b>
A	03	10	01	001		Nación	10	SENTENCIAS	330.000.000
A	03	10	01	001		Propios	20	SENTENCIAS	550.000.000
A	08							<b>GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	<b>340.000.000</b>
A	08	01						<b>IMPUESTOS</b>	<b>334.000.000</b>
A	08	01	02					<b>IMPUESTOS TERRITORIALES</b>	<b>334.000.000</b>
A	08	01	02	001		Propios	20	IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	310.000.000
A	08	01	02	006		Propios	20	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	24.000.000
A	08	05						<b>MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	<b>6.000.000</b>
A	08	05	01					<b>MULTAS Y SANCIONES</b>	<b>6.000.000</b>
A	08	05	01	003		Propios	20	SANCIONES ADMINISTRATIVAS	6.000.000

**PARAGRAFO:** Los SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS ML.(\$64.743.000.000) no desagregados, corresponden a **\$64.268.000.000** apropiados en la Cuenta 03 de Transferencias Corrientes en los rubros *Deportación a Extranjeros* (\$861.000.000), *Otras transferencias distribución previo concepto – DGPPN* (\$63.264.000.000), *Compensación por Muerte* (\$143.000.000); y **\$475.000.000** apropiados en cuenta 08 *Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora*, en los rubros de *Tasas y Derechos Administrativos* (\$25.000.000) y *Cuota de Fiscalización y Auditaje* (\$450.000.000); recursos que se ejecutarán a nivel de Anexo de Decreto de Liquidación de Presupuesto.

**ARTÍCULO TERCERO.** - Desagregar a nivel de Programa +Subprograma +Proyecto +Subproyecto + Producto + Cuenta (1er nivel), los CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE. (\$50.649.000.000) del presupuesto de gastos de Inversión aprobados a la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia 2025, así:

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	FUENTE	REC	DESCRIPCION	APR. INICIAL
<b>C</b>								<b>INVERSIÓN</b>	<b>50.649.000.000</b>
C	1103	1002	3					FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SERVICIO A LA CIUDADANÍA Y DE ACCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA POBLACIÓN MIGRANTE Y	5.500.000.000

Continuación de la Resolución "Por la cual se desagregan los presupuestos de ingresos y gastos de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia fiscal de 2025, de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal"

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	FUENTE	REC	DESCRIPCION	APR. INICIAL
								<b>COMUNIDADES DE ACOGIDA A NIVEL NACIONAL.</b>	
C	1103	1002	3	53105B	1103017	Nación	10	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SERVICIO A LA CIUDADANÍA Y DE ACCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA POBLACIÓN MIGRANTE Y COMUNIDADES DE ACOGIDA A NIVEL NACIONAL	2.200.000.000
C	1103	1002	3	53105B	1103017	Propios	20	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SERVICIO A LA CIUDADANÍA Y DE ACCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA POBLACIÓN MIGRANTE Y COMUNIDADES DE ACOGIDA A NIVEL NACIONAL	3.300.000.000
C	1103	1002	4					<b>FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UAEMC PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS EN CONDICIONES DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD Y BIENESTAR A NIVEL NACIONAL</b>	<b>3.602.000.000</b>

Continuación de la Resolución "Por la cual se desagregan los presupuestos de ingresos y gastos de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia fiscal de 2025, de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal"

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	FUENTE	REC	DESCRIPCION	APR. INICIAL
C	1103	1002	4	51102F	1103001	Propios	20	ADQUIS. DE BYS - PUNTO DE CONTROL MIGRATORIO - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UAEMC PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS EN CONDICIONES DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD Y BIENESTAR A NIVEL NACIONAL	768.600.000
C	1103	1002	4	51102F	1103002	Nación	10	ADQUIS. DE BYS - CENTRO FACILITADOR DE SERVICIOS MIGRATORIOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UAEMC PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS EN CONDICIONES DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD Y BIENESTAR A NIVEL NACIONAL	950.000.000
C	1103	1002	4	51102F	1103002	Propios	20	ADQUIS. DE BYS - CENTRO FACILITADOR DE SERVICIOS MIGRATORIOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UAEMC PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS EN CONDICIONES DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD Y BIENESTAR A NIVEL NACIONAL	1.883.400.000

Continuación de la Resolución "Por la cual se desagregan los presupuestos de ingresos y gastos de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia fiscal de 2025, de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal"

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	FUENTE	REC	DESCRIPCION	APR. INICIAL
C	1199	1002	12					<b>FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y EVOLUCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN MIGRACIÓN COLOMBIA NACIONAL</b>	<b>32.413.500.000</b>
C	1199	1002	12	53105B	1199065	Nación	10	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y EVOLUCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN MIGRACIÓN COLOMBIA NACIONAL	13.600.000.000
C	1199	1002	12	53105B	1199065	Propios	20	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y EVOLUCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN MIGRACIÓN COLOMBIA NACIONAL	1.818.500.000
C	1199	1002	12	53105B	1199065	Propios	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y EVOLUCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN MIGRACIÓN COLOMBIA NACIONAL	16.995.000.000
C	1199	1002	13					<b>OPTIMIZACIÓN DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DE MIGRACIÓN COLOMBIA A NIVEL NACIONAL.</b>	<b>955.000.000</b>
C	1199	1002	13	53105B	1199054	Nación	10	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - OPTIMIZACIÓN DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS	248.500.000

Continuación de la Resolución "Por la cual se desagregan los presupuestos de ingresos y gastos de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia fiscal de 2025, de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal"

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	FUENTE	REC	DESCRIPCION	APR. INICIAL
								INSTITUCIONALES DE MIGRACIÓN COLOMBIA A NIVEL NACIONAL	
C	1199	1002	13	53105B	1199054	Propios	20	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - OPTIMIZACIÓN DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DE MIGRACIÓN COLOMBIA A NIVEL NACIONAL	253.000.000
C	1199	1002	13	53105B	1199060	Nación	10	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - OPTIMIZACIÓN DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DE MIGRACIÓN COLOMBIA A NIVEL NACIONAL	251.500.000
C	1199	1002	13	53105B	1199060	Propios	20	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - OPTIMIZACIÓN DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DE MIGRACIÓN COLOMBIA A NIVEL NACIONAL	202.000.000
C	1199	1002	14					<b>OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN UAEMC A NIVEL NACIONAL</b>	<b>3.678.500.000</b>
C	1199	1002	14	53105B	1199052	Nación	10	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN UAEMC A NIVEL NACIONAL	2.000.000.000

Continuación de la Resolución "Por la cual se desagregan los presupuestos de ingresos y gastos de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia fiscal de 2025, de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal"

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	FUENTE	REC	DESCRIPCION	APR. INICIAL
C	1199	1002	14	53105B	1199052	Propios	20	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN UAEMC A NIVEL NACIONAL	1.591.000.000
C	1199	1002	14	53105B	1199062	Propios	20	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS - OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN UAEMC A NIVEL NACIONAL	87.500.000
C	1199	1002	15					<b>CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE MIGRACIÓN COLOMBIA A NIVEL NACIONAL.</b>	<b>4.500.000.000</b>
C	1199	1002	15	53105B	1199070	Propios	20	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE MIGRACIÓN COLOMBIA A NIVEL NACIONAL	1.482.000.000
C	1199	1002	15	53105B	1199058	Propios	20	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA - CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE MIGRACIÓN COLOMBIA A NIVEL NACIONAL	2.018.000.000

Continuación de la Resolución "Por la cual se desagregan los presupuestos de ingresos y gastos de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia fiscal de 2025, de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal"

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	FUENTE	REC	DESCRIPCION	APR. INICIAL
C	1199	1002	15	53105B	1199058	Nación	10	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA - CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE MIGRACIÓN COLOMBIA A NIVEL NACIONAL	1.000.000.000

**ARTICULO CUARTO.** - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del 01 de enero de 2025.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el día **03 ENERO 2025**

**ANDREA PÉREZ ARISMENDI**  
Secretaria General

Revisó: Leonardo Carvajal Hernández - Jefe Oficina Asesora de Planeación



María Alejandra Quiroga Fandiño - Profesional Grupo de Programación Presupuestal



Elaboró:

Diana Marcela Sierra González – Profesional Grupo de Programación Presupuestal



Alexandra Urquijo Yanquén – Profesional Grupo de Programación Presupuestal

